



## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA TAIM WESER

La empresa puede ser un poderoso agente social, por lo que asumimos los siguientes principios como fundamento de actuación en nuestra responsabilidad empresarial.

### INTRODUCCIÓN

La movilidad del empleo, del capital, de los productos y de la tecnología, hace que los negocios sean cada vez más universales. Las leyes y las fuerzas de mercado son necesarias, pero insuficientes como directrices para la conducta empresarial.

El sentido de la responsabilidad en políticas y operaciones de la empresa, y el respeto a la dignidad y a los intereses de los implicados en la misma, son fundamentales.

Los valores compartidos afectan a nuestras relaciones dentro de todas las comunidades donde operamos.

Por estas razones, asumimos los siguientes principios como fundamento de actuación en nuestra responsabilidad empresarial.

### RESPONSABILIDAD FRENTE A NUESTROS CLIENTES

Creemos que se debe tratar a todos los clientes con dignidad, independientemente de que hayan comprado directamente de nosotros o a través de intermediarios. Por lo tanto, tenemos la responsabilidad de:

- 1- Proporcionar a nuestros clientes productos y servicios de la máxima calidad, de acuerdo con sus especificaciones.
- 2- Tratar a nuestros clientes con honradez en todos los aspectos de nuestras transacciones comerciales, ofreciéndoles un alto nivel de servicios, y solución a sus reclamaciones.
- 3- Hacer todo lo posible para que el bienestar y la seguridad de nuestros clientes, así como su medio ambiente, sean conservados, o mejorados, por nuestros productos y servicios.
- 4- Asegurar el respeto a la dignidad humana en los productos ofrecidos, técnicas de venta y publicidad.
- 5- Respetar la cultura nacional de nuestros clientes.



## RESPONSABILIDAD FRENTE A NUESTROS EMPLEADOS

Creemos en la dignidad de cada empleado y tomamos muy en serio sus intereses. Por consiguiente, tenemos la responsabilidad de:

- 1- Proporcionar empleos y compensaciones que mejoren las condiciones de vida del empleado.
- 2- Proporcionar un ambiente de trabajo que respete la salud y la dignidad de cada empleado.
- 3- Ser honestos en la comunicación con los empleados, y compartir abiertamente con ellos la información, dentro de los límites legales y de los condicionamientos de la competencia.
- 4- Escuchar sus sugerencias, ideas, peticiones y reclamaciones, y llevarlas a efecto en lo posible.
- 5- Entablar negociaciones de buena fe cuando surja un conflicto.
- 6- Evitar prácticas discriminatorias y garantizar igual trato y oportunidad en cuanto a edad, sexo, raza y religión;
- 7- Promover dentro de la propia empresa el empleo de personas de diferente habilidad en puestos de trabajo donde puedan ser verdaderamente útiles;
- 8- Proteger a los empleados contra accidentes y enfermedades laborales;
- 9- Incentivar y ayudar a los empleados para que desarrollen conocimientos y habilidades útiles aplicables.
- 10- Ser sensibles a los problemas de desempleo derivados de decisiones empresariales, y colaborar con la administración, colectivos de empleados, otras organizaciones y otras empresas para resolver dichos problemas.

## ACCIONISTAS

Nuestro objetivo es aumentar el valor para nuestros accionistas, a través de un crecimiento estable a largo plazo. Por lo tanto, tenemos la responsabilidad de:

- 1- Ofrecer una gestión diligente y profesional, a fin de asegurar un rendimiento justo y competitivo.
- 2- Proporcionar toda información relevante dentro de los límites de la legalidad y de las reservas relacionadas con la competencia.
- 3- Atender sus solicitudes, sugerencias, reclamaciones y resoluciones formales.



## PROVEEDORES

Nuestra relación con los proveedores y subcontratistas debe basarse en un respeto mutuo. Por consiguiente, tenemos la responsabilidad de:

- 1- Fomentar la justicia y veracidad en todas nuestras actividades comerciales, lo que incluya a los precios, licencias y derechos en las acciones de compra-venta.
- 2- Asegurar que nuestras actividades comerciales estén libres de toda coacción y litigación innecesaria.
- 3- Fomentar estabilidad en nuestras relaciones con los proveedores, a cambio de calidad, competencia y seriedad.
- 4- Pagar con puntualidad y conforme a las condiciones acordadas.
- 5- Buscar, estimular y seleccionar proveedores y subcontratistas cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana.

## COMPETIDORES

Creemos que la competencia comercial justa es uno de los requisitos básicos para incrementar la riqueza de las naciones, haciendo también posible la justa distribución de bienes y servicios. Por lo tanto, tenemos la responsabilidad de:

- 1- Fomentar un comportamiento competitivo que sea social y ambientalmente beneficioso y que dé prueba del respeto mutuo entre competidores.
- 2- Abstenernos de propiciar o participar en pagos dudosos o en favores con la idea de obtener ventajas competitivas.
- 3- Rehusar la obtención de información comercial por medios deshonestos o no éticos, como el espionaje industrial.
- 4- Respetar los derechos de propiedad, tanto tangibles como intangibles.

## COMUNIDAD

Creemos que, como ciudadanos representantes de la empresa, podemos contribuir actuando en las comunidades en las que operamos. Por consiguiente, tenemos la responsabilidad de:

- 1- Respetar la integridad de las culturas locales, los derechos humanos y las instituciones democráticas.

- 2- Colaborar con las asociaciones en la comunidad dedicadas a mejorar los niveles de salud, educación, seguridad y salubridad en el lugar de trabajo.
- 3- Fomentar el acceso a los empleados a eventos educativos y culturales.
- 4- Promover el desarrollo sostenible, la preservación del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

